

Preços de suscripción  
En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre  
Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado.  
NUMEROS SUERTOS CENTIMOS ATRASADOS 10

# Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas mano de 25 ejemplares.  
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador  
D. Mateo Sainzer Almela  
Crédito Público, 1  
No se devuelven los originales

Año XV.-Núm. 4574 Murcia: Jueves 18 Octubre 1900 Tres ediciones diarias

## Actualidades

De política.

Los periódicos de información, tienen que escribir sobre los asuntos políticos, por que entre los que leen, aún quedan aficionados a esta decedente materia.  
Y cuando no hay sucesos que tengan interés político, se inventan, haciéndose eco de lo que se quiere atribuir a los hombres de partido sobre disidencias, actitudes, declaraciones y amenazas.  
La enérgica campaña parlamentaria de Sagasta, la disidencia de Pidal, las reservas del Duque de Tetuán, las tremendas declaraciones anunciadas por Romero Robledo y otros sucesos de esta índole, sirven para llenar algunas columnas de los periódicos madrileños, unas veces afirmando, otras para rectificar lo dicho en el día anterior y siempre para ir entreteniendo al público, que cada día siente menos afición a tan insulsas distracciones.

Durante el verano último pasado, se anunciaban graves sucesos políticos para el actual Otoño. Llegó esto y no aparecen por ninguna parte esos acontecimientos emocionantes, y se han aplazado para la primavera próxima.

Hay que ver el indiferentismo general del país, respecto de lo que periodísticamente se llama el movimiento político.

En los campos y en las aldeas, no se encuentra quien sepa una palabra de política; en algunos de ellos desconocen hasta los nombres de los ministros; y en las ciudades y capitales, solo unos cuantos ciudadanos, interesados personalmente en las altas y bajas de la política, se preocupan de los discursos y declaraciones de nuestros hombres de partido.

Puede asegurarse que ningún programa ha logrado interesar la opinión pública y que ningún nombre arrastra un considerable número de adhesiones.

El sentido práctico se va infiltrando en la gente, harta ya de ofertas y promesas.

Tan solo los hechos despertarán los sentimientos populares, que yacen sumidos en constantes y notorios engaños.

Y en cuanto al noticierismo político, vive limitado a decir hoy—por ejemplo—que Pidal es disidente para desmentirlo mañana, obteniendo así dos noticias de un mismo suceso.

Entramos, pues, en el periodo de anticipar emociones políticas para la primavera próxima y ya tenemos con ello motivo para desmentirlas, cuando lleguemos al mes de Abril.

## REVISTA ANUAL

Distribucion de lo recaudado por redenciones VIII

¿Qué castigo debe imponerse a los individuos sujetos al servicio militar por su falta de presentación a la revista anual?

¿Qué distribución debe darse a lo recaudado por redenciones, y quién debe incautarse de estas cantidades?

Cuando se estableció la revista anual se formaba expediente a quien faltaba a la presentación y la tramitación de este procedimiento era lenta y molesta, y siendo muchos los que faltaban a esta obligación en las Zonas y Regimientos de Reserva, se sustanciaban cientos de mamotretos, en perjuicio de otros servicios, y terminaban estos expedientes por cansancio del Gobierno, que perdona la falta, ó por aparecer más inocente que una paloma el no presentado; quedando, por lo tanto, la moral militar muy por los suelos y la falta impune.

En el capítulo xx del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo, titulado «De la revista anual», en sus primeros artículos se dictan reglas para la normalidad de dicha revista, todos los cuales me parecen bien, porque cada individuo sujeto al servicio militar sabe dónde debe presentarse. El artículo 244 dice: «Terminada la revista, los Jefes de las zonas y reservas averiguarán el paradero de los que hayan faltado, dirigiéndose a los Alcaldes y empleando los medios que les sugiera su celo é interés por el servicio.»

Aquí podían decir los Jefes de Zona: que lo averigüe Vargas, porque vaya que es difícil averiguar por qué han faltado a la revista anual los yernos, sobrinos, nietos y demás paniaguados de los Alcaldes; éstos informan como les viene en mentes para disculpar a sus elegidos, y aquí paz y después impunidad.

Signen otros artículos ordenando que todas las autoridades manden relaciones que

de buzón en buzón terminen en el Ministerio de la Guerra, y aquí viene lo bueno, el artículo 247 dice: «Los individuos del Ejército que no se presenten al acto de la revista anual, podrán ingresar en cuerpos armados de distinta región, si así lo acordase el Ministro de la Guerra, atendiendo a las circunstancias de la falta.»

«Se ha dado el caso de que suceda esto», por mi parte no conozco uno solo, de modo que el castigo resulta ilusorio, y de tener el Ministro de la Guerra que aplicar el castigo atendiendo a las circunstancias de la falta, estas no pueden depurarse más que por un expediente y ya estamos en el procedimiento antiguo.

La imposición de multas en metálico, que algunos proponen, tampoco es de aplicación, ya por que relajaría la disciplina, como por ser poco prestigioso para el uniforme, comprar por unas pesetas la impunidad de la falta del cumplimiento del deber; siendo por otra parte problema difícil determinar la cuantía de estas multas y mitológica su cobranza.

El castigo para estas faltas militares debe ser inmediato como el dolor al golpe, pues con ello el prestigio militar queda a la altura que corresponde y el castigo es ejemplar; propongo que a todo individuo que falte a la revista anual se le recargue desde luego, por cada año que no se presente, con seis meses de servicio en la segunda reserva ó Ejército territorial, ó más bien dicho, se le retire seis meses su licencia absoluta, quedando sugeto durante este tiempo a los llamamientos que sufran los que estén en su situación y por orden de prelación que fijáramos en nuestro artículo anterior; por este procedimiento se castiga la falta sin gastos para el Estado, sin molestia para los jueces instructores y sin impunidad para los delincuentes.

Ya hemos dicho, y repetimos hoy, que somos partidarios del servicio militar obligatorio, pero si por el estado de penuria del Tesoro no puede prescindirse de la redención, que la cuota sea crecida y una para todos.

Lo recaudado por redenciones no debiera ser nunca ingreso para el Tesoro, debía hacerse cargo de esas sumas el Ministerio de la Guerra para con su importe resarcir el antiguo «Consejo de redenciones y engaños» (del cual en mal hora se incautó el Ministro de Hacienda Sr. Camacho) y distribuir su importe en tres fondos.

1.º Para gastos de una futura guerra, en el caso que esta sobreviniera, é interin el Gobierno y las Cortes arbitrara recursos.

2.º Adquisición de material y defensa de costas y fronteras.

3.º Pago de premios de reenganche, asambleas de instrucción militar y simulacros de combate.

Contestaciones alegóricas.  
A la primera pregunta: La falta de presentación a la revista anual de los individuos sugetos al servicio militar, se castigará con seis meses de recargo en su servicio en la situación de segunda reserva ó Ejército territorial.

A la segunda: Dado recaudado por redenciones se incautará el Ministro de la Guerra formando con ello un fondo que se denominará de Guerra y que se invertirá por iguales partes a gastos de una futura guerra, mientras el Gobierno arbitra fondos, en adquisición de material y fortificación y en pago de reenganches é instrucción práctica militar.  
MANUEL GRAU.

## Noticias mineras

Mercados.

El aspecto del mercado universal de metales es de gran incertidumbre, porque raras veces se presentan datos tan opuestos con que juzgarlo. Ya parece que hay menos que temer de las complicaciones de la guerra del Transvaal, y sin embargo, el nuevo estado no parece ejercer la menor influencia en los precios. Cierto es que queda la cuestión china siempre amenazando rozamientos entre las grandes potencias; pero son bastante remotos en cuanto a los que pudieran adquirir gravedad, que ya habría que pensar en que tomaran vuelos los negocios que se consideraban aplazados por las guerras sostenidas ó temidas.

Queda, pues, ahora, en nuestro juicio, como verdadera causa de lo incierto del mercado, la muy poderosa razón, genuinamente comercial, de los altos precios, ó por mejor decir, de las altas ganancias que se obtienen por los productores de ciertos renglones, empezando por el muy interesante del carbón de piedra.

Todo el mundo se dice que no es posible que sea duradero el que los grandes explotadores ingleses estén ganando 40 y 50 por 100 al capital al año, y que esto tiene que cesar, entrando estas explotaciones en una situación más normal; hay miles de millones disponibles para invertirse en empresas que puedan dar 5 ó 6 por 100 al año, por manera que se ha de encontrar el modo de abaratar el valor del carbón desde el alto precio actual.

Como su precio influye tanto en el del hierro y de todos sus derivados, cuando se

dice que el carbón ha de bajar, se cuenta con la baja de todo lo demás, y naturalmente, hay cierta tendencia a retrasar todas las compras a la expectativa de lo que vendrá detrás. Estos efectos del cálculo no pueden ser inmediatos, y mientras obran en el sentido de la baja, hay fábricas siderúrgicas como algunas del condado de Stafford, del de Northampton y de Derby que están apagando sus hornos, y obrando, por lo tanto, en favor del encarecimiento. A este estado de confusión se agrega la que procede de las huelgas en las cuencas carboníferas americanas. En último resultado, éstas serán las que determinarán los precios en Europa para una serie de meses; por de pronto, lo que parece más probable, es que ya se hayan visto los más altos, pero tampoco habrá baja de consideración en los combustibles antes de la primavera.

En los hierros y aceros parece segura ya alguna baja de importancia desde el momento que los carriles americanos, que darán el tono al mercado, han bajado ya al precio de 26 dollars, desde 42 á que llegaron. A este renglón siguen los demás sin remedio. En Inglaterra, el mercado de lingote está desorganizado, y solo se cotiza en Bolsa los warrants de Escocia; los del Nordeste y los de hamatites no se han cotizado hasta los últimos días de la semana.

El cobre, zinc y plomo han experimentado alguna baja con mercados desanimados, pero aparentemente sin otra razón, que también en ellos obra la creencia general que ya se han visto los precios más altos, y que de aquí en adelante lo que hay que esperar es la baja que dependa de los resultados de los esfuerzos para producir más. Hacemos notar también una baja en la plata, que tan firme se presentaba en la semana anterior. Los embarques de manganeso siguen muy animados en Huelva, alcanzando la exportación a fin de Septiembre la lucida cifra de 101.883 toneladas. Entre tanto, el ferromanganeso, que llegó á subir en los Estados Unidos á 100 dollars el de 80 por 100, ha bajado ya á 75.

Precios corrientes españoles.  
Minerales.  
Hierro: Bilbao, Campanil superior á bordo, 12 á 13 6 chelines; Rubio superior, 9 9 á 11 id.; Cartagena, manganesífero 15 por 100, f. á b., 18 pesetas; secos, 50 por 100, 12 id.  
Plomo: Linares, sulfuros con 78 por 100, 15 pesetas; Alcohol de hoja: 46 kg., 19,50 id.; Carbonatos del 50 por 100, 8,50 id.  
Zinc: Almería, Calaminas, por 51 kilos, el 30 por 100, (unidad de más, 0,22.) 1,60 pesetas; Cartagena, Blendas, 54 kilos, el 30 por 100, (unidad de más, 0,19.) 1 id.  
Metales.  
Plomo: Cartagena, quintal de 46 kilogramos, 24,30 pesetas.  
Plata: Cartagena, onza, 3,95 id.  
Hierros: Lingote en Bilbao, fundición T., 146 pesetas; para pudelar, 142 id.

## Don Federico Chápoli

En la reseña que hemos publicado de la sesión celebrada ayer tarde por la Diputación provincial, ha visto el público con singular satisfacción, que los establecimientos benéficos no están tan abandonados, como habían supuesto ciertas exageraciones sistemáticas. Hay euministros que se vienen pagando al corriente y es de esperar que la situación mejore con el arriendo hecho, para la cobranza del contingente provincial.

Merece, pues, el Presidente de la Diputación provincial D. Federico Chápoli, un entusiasta y caluroso elogio, porque á su labor penosa, oscura y difícil, se debe un servicio tan meritorio como es el de ir atendiendo las inmensas necesidades de aquellos establecimientos.

Condición es de los tiempos que atravesamos, no agradecer los sacrificios que prestan algunos hombres en bien de los demás, y es mas frecuente mortificarlos con ingraticudes que felicitarlos con el aplauso.

El Sr. Chápoli, á pesar de esas miserias propias de la vida social, debe estar satisfecho, primero de su propia conciencia y después, de las personas imparciales que elogian tan merecidamente su gestión y sus éxitos en el puesto más difícil y enojoso que existe dentro de la administración española.

## COSAS

Más declaraciones.—La vuelta al hogar.—Murcia de noche.

El duque de Tetuán se ha empeñado en ser el personaje de moda á fuerza de hacer declaraciones y se va á salir con la suya.  
Todos los días leo en los periódicos que ha declarado y por la curiosidad de saber qué es lo que se le ha ocurrido al señor duque, me tiro al cuerpo lo que dice.  
No tengo para qué consignar que el mayor desencanto sigue inmediatamente á la lectura de sus declaraciones.  
Lo que el duque dice, soy capaz de decirlo yo que no ostento ningún título, ni muchísimo menos.

Lo que declara el duque se reduce á lo siguiente:  
«Silvela lo hace muy mal; Sagasta y todo el que venga detrás de él, lo han de hacer lo mismo ó peor.»

Lo cual, hablando sin rodeos, quiere decir que el único que puede gobernar bien la nación es... el mismísimo duque.  
Ignoro si será el país de la misma opinión que el señor duque.  
Juzgando por mí, desde luego creo que no.

leyendo la reseña de la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial, he encontrado un detalle que me ha hecho mucha gracia.  
Hace cinco años que D. Francisco Peña facilitó á aquella Corporación un cilindro para el arreglo del piso de las carreteras.

El Sr. Peña, que es un buen murciano, ha estado esperando con paciencia todo ese tiempo el pago del cilindro, cuyo importe es de 1,750 pesetas.  
En vista de que el pago no se hacía efectivo, el Sr. Peña ha dirigido un escrito á la Diputación, pidiéndole las 1,750 pesetas, y en caso de que no se le abonen estas, que se le devuelva el cilindro.

Los señores diputados no vacilaron ni un momento: entre pagar el cilindro ó devolverlo, se decidieron por lo último.  
El cilindro volverá á casa del Sr. Peña, y en honor de la verdad debemos consignar que no volverá solo.

Regresará al hogar paterno con el agradecimiento de la Corporación provincial, por el tiempo que lo ha utilizado sin que le cueste un céntimo.  
Como se ve, en este asunto el Sr. Peña no ha pedido hacer más y la Excmo. Diputación tampoco.

Murcia es de suyo aburrida en las épocas normales y sobre todo en estas noches en que la mayor parte de la gente no sabe donde meterse, porque no hay ningún sitio en que pueda pasar el rato.  
Aquí, por nuestro modo de ser, no hay grandes reuniones familiares, ni funcionan teatros particulares, ni hay nada que denote vida y animación.  
El Circo está cerrado, el Teatro Romea no está concluido, á los cafés no van más que los pocos que tienen por costumbre ir...  
El único atractivo en estas noches está en el Cinematógrafo de la plaza de Romea. A eso se reduce todo.  
Resignémonos.  
HERNAN GIL.

## MADRID AL DIA

Se publicó la carta. Empieza por un «querido Paco». Acaba por un «sujo ex corde». Aunque yo sé que

«Papeles son papeles, cartas son cartas.»  
sé también, por lo que me han contado, que en las artes del disimulo no es gran maestro el Sr. Pidal. Realmente, en la famosa epístola no rebosa el cariño, pero si la sinceridad; parece que se dice en ella lo que se siente y como se siente; si no es más que esto, el suceso carece de importancia; es decir, desde el punto de vista del carácter que se le había dado, porque importancia ¡vaya si la tiene! A estas horas aquello que se presentaba oscuro, sombrío y enrevesado presentase claro y con muestras de una facilidad pasmosa. Allende no es ya el hombre intransigente. Aceptaré los presupuestos con los aumentos cuya necesidad se justifique, y á su vez los Ministros de la Gobernación y de Agricultura cercenarán, sin dificultad, los gastos que se les indique que deben reducir. Villaverde no se ocupa ya en ciertos menesteres que, según fama, le traían muy preocupado en la semana anterior, ni cuenta ni cuenta el número de los representantes que por incompatibilidad han dejado de serlo. El está satisfecho, alegre como unas Pascuas. No pudo soñar nunca con semejantes honores y preeminencias. Quién había de decirle á él, hace veinte años, cuando por la carambola, ó más bien por la pifa de Romero le hizo Cánovas Ministro de la Gobernación, que llegaría á ocupar el sitio de los primeros políticos y de los primeros oradores parlamentarios? Pues bien: todos son efectos de la carta del Sr. Pidal. La paz silvelista, profundamente perturbada, ha reaparecido; ya no va Dato contra Villaverde, Villaverde contra Dato y Gasset y Pidal contra todos; las tempestades han desaparecido y las aguas encrespadas se han serenado.

No parece en el actual momento que gobierne Silvela y si que impera el delicioso Octavio; ¡qué perspectivas tan risueñas y qué cielos tan azules descubren los ministeriales! A mediados de Noviembre se abren las cortes, en mes y medio se discuten las leyes económicas; de Enero á Febrero algún proyecto especial y las extipulaciones matrimoniales que solo serán impugnadas por las almas solitarias del parlamento; luego á casi ta y á vivir hasta la mayor edad de D. Alfonso. Esto dicen los ministeriales; los liberales dicen otra cosa; los liberales dicen que Silvela es Fernand IV y D. Luis y D. Ale-

jandro los hermanos Carvajales; y que lo empujaban no para delante de Dios, pero si para los bancos de los oposiciones para antes de cuatro meses... ¡Kalendaris! ¡Quién se atreva á actuar de profeta? ¡Quién responde del acierto de Silvela y quien es tan liñce que descubra las diferentes actitudes que en momentos dados puede adoptar el Sr. Sagasta? ¡Poco inseguro que es lo porvenir para que nos metamos á leer de corrido en sus páginas misteriosas! Quédesse tal labor para los que aseguran que no van á caer, ó para los que saben el día y lo hora en que los silvelistas se van á apaar, que si es cuando éstos querían hay para rato porque, á lo que se ve, van muy á gusto en el machito...  
PENAFIOR

## DESDE EL BALNEARIO DE FORTUNA

Acabó de llegar á este reputado balneario y me hallo agradablemente sorprendido ante las innumerables mejoras que en el mismo encuentro, pudiéndose ahora bien asegurar que estas aguas se han colocado al nivel de las primeras de España y el extranjero y buena prueba de ello es la distinguidísima y numerosa concurrencia que aquí se encuentra actualmente tomando las mismas.

Las obras de ensanche del Establecimiento termal tocan ya á su término y se darán al público en la próxima temporada de Abril, inaugurándose con tal motivo un sinnúmero de habitaciones elegantemente montadas á la moderna, así como los magníficos pabellones nuevos de inhalaciones y pulverizaciones situados en la parte interior del antiguo edificio y cuyas instalaciones nada tendrán que envidiar con las mejores conocidas en la actualidad.

Además, los incansables dueños de estas prodigiosas aguas, nada escatiman con tal de dar al bañista todo género de comodidades en cuanto á la instalación, para lo que también se están construyendo, para inaugurarse muy en breve, nuevas dependencias del Gran Hotel con hermosas y bien amuebladas habitaciones de preferencia con vistas al Establecimiento y comunicación directa é interior con las galerías de baños.

La vida aquí se hace muy agradable, debido principalmente á la gran familiaridad y unión que entre todos los bañistas reina. —Las horas de la mañana se dedican por completo al uso de las aguas, hasta la hora del almuerzo, en el que se reúnen en el magnífico y grandioso comedor, más de trescientos comensales, reinando entre todos ellos la alegría y el buen humor. Después se pasa al hermoso Casino, grandioso edificio de planta, donde en la actualidad tenemos la dicha de oír á voces tan delicadas y armoniosas como la de la simpática señorita Victoria Sanchez, la del eminente tenor D. Gregorio Mendivil, primer tenor de la Catedral de Madrid, las de los hermanos Barnés, tenor y bajo, respectivamente, de Murcia y que sin duda pronto les hemos de ver figurar en los principales teatros líricos de Europa, formando entre todos ellos un conjunto artístico envidiable y contribuyendo á que las veladas pasen del modo más delicioso. —Esto unido á que el elemento joven no descansa ni un momento organizando preciosos juegos y pasatiempos y rindiendo digno culto á Terpsicore hacen de este hermoso sitio un verdadero Eden, transcurriendo los días vertiginosamente y hallando la concurrencia, á la par que la salud perdida, lugar donde descansar de las pasadas fatigas y prepararse para las venideras.

Son innumerables los muchos bañistas que en la actualidad se encuentran aquí, y muchos más los que tienen anunciada su venida para lo que resta de mes y todo Noviembre, pues con muy buen acuerdo la Administración de estas termas, debido á la Exposición de París, ha determinado tener el Establecimiento abierto este año hasta primeros de Diciembre á fin de que muchos de los visitantes al gran Certamen que acostumbran tomar las aguas en el mes de Noviembre, puedan este año verificarlo también en Diciembre ó sus primeros días.

Para dar una ligera idea de la calidad y distinción de la concurrencia que en estos momentos se encuentra aquí, citaré entre muchos otros, á los Duques del Infantado y familia, al Duque de Ahumada, Marquesa de Donadio, Marquesa de Valdeuza, Baronesa del Solar de Espinosa, á la Excmo. Sra. doña Juana de Isasa, esposa del Presidente del Tribunal Supremo, y encantadora hija, Generales Loste, Losas, Toran, Cordon, Peña, Contralmirante Garcia Pilon, Excmo. señor Fernandez Villaverde, Excmo. Sr. D. Pablo Cruz, exsubsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, Sras. de Barzanallana, Sras. de Uhagon é hijos, Sras. de Togores y familia, D. Andrés Murcia y familia, D. Joaquín Payá y familia, Sras. de Aguirre, Sr. Laiglesia, D. Antonio Ortega y señora, Sr. Calamarte, D. Luis de Moya, D. Luis Jurado, D. Protasio Gomez y familia, Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepont, D. Roque Gimenez y familia, y tantos y tantos otros que me es imposible enumerar para no hacer interminable esta reseña.

Hasta otra se despidió de usted, Sr. Director,  
EL CORRESPONSAL

